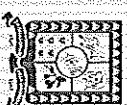


ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021  
DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.  
(NÚMERO 06)No. de  
Guerrero

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 14 de febrero del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidor; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidor; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinto Regidor; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Noveno Regidor y Sallyjit Jounhayek Venegas, Décimo Regidor, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente:

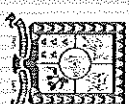
## PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y declaratoria del quorum
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo AACU018/2019, aprobado en fecha 01 de febrero del año en curso, relacionado con el Convenio para la creación y administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal.
5. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la presidencia, para la instalación de las bibliotecas municipales.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional.  
Presente.  
María del Carmen López Martínez, Primera Regidora  
Presente  
Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal.  
Presente.  
Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor  
Presente  
Erika Magali Pedroza Ayala, Tercera Regidora  
Presente  
Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor  
Presente  
Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora  
Presente  
José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor  
Presente  
David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor  
Presente  
Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor  
Presente



2019  
Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Noveno Regidor  
Presente  
Sallyjit Jouhayerk Venegas, Décima Regidora  
Presente

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el quorum legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de febrero del año 2019.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad instruyo a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento sometió a consideración del Cabildo, el orden del día, aprobándose el segundo punto por **unanimidad** de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el número tres, relacionado con la aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación correspondiente, toda vez que el acta fue puesta a su disposición con anterioridad.

La Secretaría informa que el Acta de la sesión ordinaria de fecha ocho de febrero ha sido aprobada por **unanimidad** de los presentes.

La Presidencia instruye a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día

La Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número cuatro relacionado con la lectura y en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo A/ACU/018/2019, aprobado en fecha 01 de febrero del año en curso relacionado con el Convenio para la Creación y Administración del Fondo Financiero de Apoyo Municipal.

La propuesta de modificación, busca atender una recomendación de la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, para que conste en el acuerdo del Ayuntamiento la Transcripción integral del texto para la firma del convenio.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

La Secretaría informa ha solicitado el uso de la palabra el Regidor David Ortega Vázquez

En uso de la palabra, el Regidor solicita se explique el objeto de la modificación.

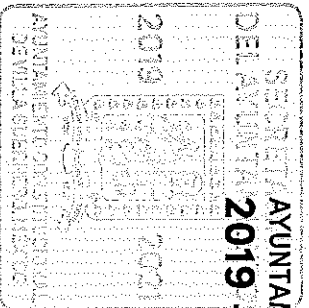
En uso de la voz la Presidencia contesta, la modificación solo consiste en la transcripción integral del convenio, por recomendación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, con la finalidad de dar certeza a su aplicación.

No habiendo más oradores la Presidencia solicita registre la votación correspondiente.

La Secretaría pone a consideración de los presentes la propuesta enunciada, informo Presidenta que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO A/ACU/029/2019**

**PRIMERO** EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE



FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EXPIDE EL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO PARA LA CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, Y EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO, PARA DESCONTAR Y RETENER EN 32 MENSUALIDADES A PARTIR DEL MES DE FEBRERO AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019, DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2020 Y DEL MES DE ENERO AL MES DE NOVIEMBRE A DEL 2021, DEL 15% CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL.

**SEGUNDO.-** EL ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HARÁ QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

La Presidencia instruye a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día

La Secretaría informa que el siguiente punto es el número cinco correspondiente a la propuesta de ratificación de ubicación de las bibliotecas de Cabecera Municipal, Totolmajac, Santa María Aranzazu, San Frandisco, San mateo Coapecco y San José.

La propuesta busca dar certeza jurídica a la instalación y funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales, ante la Dirección General de Bibliotecas.

Lo anterior derivado de que los materiales son propiedad de la nación.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

La Secretaría informa que no hay registro de oradores

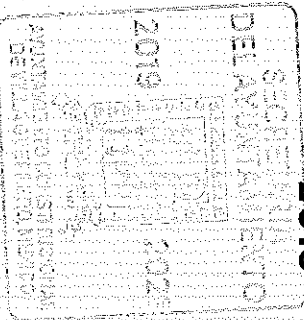
La Presidencia solicita a la Secretaría recabar la votación económica correspondiente

La Secretaría informa a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por **unanimidad** de votos de los presentes, en consecuencia, se emite el siguiente acuerdo.

**ACUERDO A/ACU/030/2019**

**PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, DE LA CABECERA MUNICIPAL, TOTOLMAJAC, SANTA MARÍA ARANZAZU, SAN FRANCISCO, SAN MATEO COAPEXCO Y SAN JOSÉ

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



SEGUNDO: ESTE ACUERDO SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: LO TENDRÁN ENTENDIDO LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HACIENDO SE PÚBLIQUE Y SE CUMPLA. ANEXO (1)

La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el numeral seis, relacionado con asuntos generales, destacando que no hay registro de temas en este apartado.

La Presidencia solicita a la Secretaría continúe con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que han sido agotados los asuntos del orden del día

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, se levanta la reunión siendo las quince horas, del día catorce de febrero del año 2019, pidiendo a los integrantes del Ayuntamiento estar atentos a la próxima convocatoria.


  
DEBRA NAVA NAVA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL


  
ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ  
DELGADO  
SÁNDICO MUNICIPAL

  
MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ  
PRIMER REGIDOR


  
FREDDY SALINAS REYES  
SEGUNDO REGIDOR

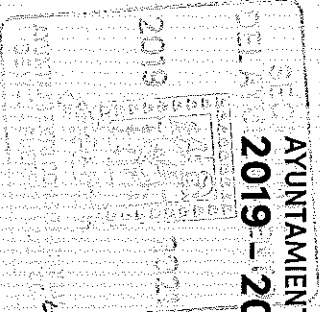
  
ERIKA MAGALL PEDROZA AYALA  
TERCER REGIDOR

  
C. ADOLFO CASTILLO ALBA  
CUARTO REGIDOR

  
LUZ EDISA CARMONA YÁNEZ  
QUINTO REGIDOR

  
JOSÉ VIRGILIO MELÁN AYALA  
SEXTO REGIDOR

  
Ma de Jesus Diaz V.



DAVID ORTEGA VAZQUEZ  
SEPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL  
OCTAVO REGIDOR

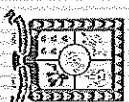
MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ  
NOVENO REGIDOR

SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS  
DÉCIMO REGIDOR

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

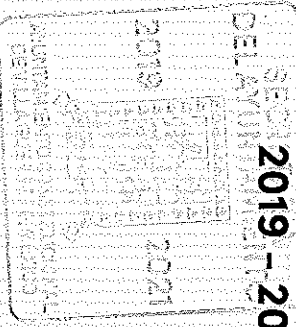
(ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA  
14 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.)

la sesión quedo grabada en la carpeta electrónica número S.O/audio 07/2019



VILLA  
Guerrero  
Municipio que nos es cimiento

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
**2019 - 2021**



LOCALIDAD	DOMICILIO	NOMBRE DE LA BIBLIOTECA
Cabecera Municipal	Rayón S/N (Anexo al Deportivo)	Vicente Guerrero
Totolmajac	Calle Puebla S/N (Delegación Municipal)	Sor Juan Inés de la Cruz
Santa María Aranzazu	Domicilio conocido (Int. Delegación Municipal)	De Santa María Aranzazu
San Francisco	Carretera federal Toluca-Ixtapan de la sal km. 61	De San Francisco
San Mateo Coapexco	Libertad S/N (Int. Delegación Municipal)	San Mateo Coapexco
San José	Domicilio conocido a un costado de la iglesia	San José

